



Interlocutorio	769
Radicado	05266 31 03 003 2020 00183 00
Proceso	Verbal- restitución de inmueble
Demandante (s)	Alberto Mejía Ramírez
Demandado (s)	Aluminios y Vidrios Estrada Hernández S.A.S. y otros
Asunto	Aprueba costas- Dispone archivo

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Siete (07) de junio de dos mil veintitrés (2023)

1. Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaria del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso.
2. Se accede a la entrega de dineros de los cánones de arrendamiento depositados a la fecha y pendientes de entrega al demandante y apoderado en causa propia Alberto Mejía Ramírez identificado con CC. 70.552.695 y T.P. 105.241.
3. Se allega informe de entrega del inmueble objeto del presente proceso por parte del apoderado de la parte demandante, el cual se agrega sin pronunciamiento como quiera que la instancia finalizó con la sentencia ya proferida. Por lo tanto, lo procedente es incorporar dicho informe y disponer el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

Diana Marcela Salazar Puerta

Firmado Por:

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **009c12f37b7831e3b8ae83e85513a00814a2cabbc3342d37add07c3ad6ed57a2**

Documento generado en 07/06/2023 02:46:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>